

EXP. No. 40190

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

ALFREDO ARTEAGA ESCOBAR, en mi calidad de Gerente General y representante legal de CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C.A., a usted atentamente comunico:-

RECIBIDO

Que el día 14 de Diciembre del 2006, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedió una acción ordinaria y nominativa de cuarenta centavos de dólar a favor de la sociedad CULTIVOS PESQUEROS MARINOS (CUPESMAR) S.A. por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la mencionada cesión.

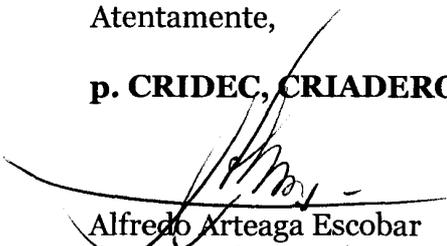
Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y se encuentran pagadas en su totalidad.

Por consiguiente, el Capital Social de **CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C.A.**, queda conformado así:

NOMBRE	NACIONALIDAD	RUC	NUMERO DE ACCIONES	VALOR EN DOLARES
EMPACADORA NACIONAL C.A. (ENACA)	ECUATORIANA	1791930193001	7.499	2,999.60
CULTIVOS PESQUEROS MARINOS (CUPESMAR) S.A.	ECUATORIANA	0992158115001	1	0.40
TOTAL			7.500	3,000.00

Atentamente,

p. **CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C.A.**


Alfredo Arteaga Escobar
Gerente General

dc
11/21/04